



# VIVIENDA SOCIAL 2021

**PLAZO DE SOLICITUD:** *Del 1 al 31 de OCTUBRE 2021*

**LUGAR:** CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CON CITA PREVIA, TLF: 968 69 01 51

**REQUISITOS:** (Según Decreto número 54/2002, de 8 de febrero)

- A) Ser mayor de edad o menor emancipado y no encontrarse incapacitado para obligarse contractualmente.
- B) Que los ingresos familiares corregidos estén entre el 0.8 y el 1.2 del Salario Mínimo Interprofesional (la cantidad aumenta proporcionalmente al número de miembros)
- C) Acreditar la necesidad de vivienda (no tener vivienda en propiedad ningún miembro de la unidad familiar)
- D) Residir durante tres años consecutivos y anteriores a la fecha de convocatoria (se acredita con certificado de empadronamiento)